

## **ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR**

No. 01-2007

(22 de marzo de 2007)

*Mediante el cual se adscribe el Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos- Universidad Central IESCO-UC a la Facultad de Ciencias Sociales Humanidades y Arte.*

### **EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL**

En uso de sus facultades estatutarias y considerando:

Que es función del Consejo Superior, como máximo órgano de dirección, establecer la organización académica, administrativa y financiera de la Universidad.

Que mediante Acuerdo No. 08 del 23 septiembre de 2004 se creó el Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos de la Universidad Central IESCO-UC, antiguo Departamento de Investigaciones de la Universidad Central DIUC-UC, como una unidad académica cuyas funciones primordiales están ligadas a la investigación en problemas y debates de las ciencias sociales y a la formación en estas áreas, en niveles de maestría, doctorado y pregrado.

Que el artículo 11 del Estatuto General determina que la Universidad contará con centros e institutos de investigación que serán reglamentados por los Consejos Académico y Superior.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 21 de marzo de 2007, en el marco de lo dispuesto por el artículo 32 numeral 2º del Estatuto General, aprobó proponer al Consejo Superior la adscripción de IESCO-UC a la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte.

### **ACUERDA:**

**Artículo primero.-** Adscribir el Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos de la Universidad Central IESCO- UC a la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte.

**Artículo segundo.-** La planta directiva, académica y administrativa del Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos de la Universidad Central IESCO- UC, junto con su dotación actual y los espacios físicos asignados, formarán parte de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte.

**Artículo tercero.-** Se comisiona al Rector, Vicerrector Académico y la Decana de Ciencias Sociales Humanidades y Arte, en el marco de sus competencias, para determinar la forma y estructura del proceso de transición correspondiente.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil siete (2007).

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

**FERNANDO SÁNCHEZ TORRES**  
Presidente

**FABIO RAÚL TROMPA AYALA**  
Secretario